AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO

1104

ORDEN de 4 de diciembre de 2024, de la Consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, por la que se dispone el cese de personal eventual del Departamento de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno.

En aplicación de las previsiones contenidas en el artículo 30.5 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, formalizo el cese cuyo detalle sigue:

RESUELVO:

Primero.– Cesar a D. Eugenio Arteche Palomar, como Asesor en materia de modernización administrativa del Departamento de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno (código: 5257, dotación: 1), agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese producirá efectos el día 3 de diciembre de 2024.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de diciembre de 2024.

La Consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno,
MARÍA UBARRECHENA CID.